

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 17-11-2014 15:43:03

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1712-SE14

SEÑOR (ES) :	EDITORIAL GUIA PREVISIONAL Y TRIBUTARIA LIMITADA	A Sr (a) :	oriana garay tello oriana garay tello
DIRECCIÓN :	SANTA ELENA 1239 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(02) 5510986
RUT :	77.999.270-5	FAX :	(56)(2) 5510986

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Renovación de Guía Previsional Año 2015		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de p	1 Unidad	Renovación anual de Guía Previsional y Tributaria - Año 2015 -	Renovación anual de Guía Previsional y Tributaria	240.000,00	0,00	0,00	240.000

Neto	\$	240.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	240.000
19% IVA	\$	45.600
Total	\$	285.600

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1655 Remuneraciones
Contacto Srta. Cecilia Galleguillos Cereceda, teléfono 225407644
Obligación 36-1712
Remuneraciones (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>